

ES 11 21 25 57 92 10 Y  
22 FECHA DE PRESENTACION  
26 ENE. 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1981

50 PRIORIDADES:

51 NUMERO                      52 FECHA                      53 PAIS

57 FECHA DE PUBLICIDAD                      58 CLASIFICACION INTERNACIONAL

Int. Cl.<sup>3</sup>                      A47C 17/13

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"MUEBLE TRANSFORMABLE EN CAMA"

71 SOLICITANTE (S)

D. Francisco SALINAS FELIX

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Alfonso XII, 601 BADALONA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Pedro SUGRAÑES MOLINE Agte. Of. Prop. Ind.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un mueble transformable en cama, particularmente a un sillón transformable en cama.

Desde hace muchos años son conocidos variadísimos tipos de sillones transformables en cama, y por consiguiente nos hallamos ante un tipo de objeto de tecnología general muy divulgada. Este mismo desarrollo de la tecnología de los sillones-cama implica que los fabricantes se esfuerzan en perfeccionar sus realizaciones aportando mejoras de detalle que se aplican sobre los elementos generales y comunes propios de los mismos.

El sillón transformable en cama según el presente Modelo de Utilidad comporta, pues, todos los elementos propios de su género, o sea laterales y respaldo de sillón, y un asiento formado por varias piezas articuladas que al desplegarse permiten la formación de una cama. Y es característico e innovador en este nuevo modelo los específicos medios que comprende para la constitución de los elementos generales referidos, así como el modo de venir relacionados entre sí para el cumplimiento de la específica misión encomendada.

Es característico del mueble transformable en cama según el presente Modelo de Utilidad, el hecho de consistir en un sillón-cama que está compuesto por dos

5 tabiques laterales rígidos entre los que se extiende, cerca de su borde posterior vertical, un tabique transversal posterior, también rígido, en funciones de respaldo sujeto con medios mecánicos adecuados, estando compuesto además el sillón-cama por un asiento plano que viene situado entre los citados tabiques rígidos y que comprende tres armazones metálicos rectangulares articulados en sentidos sucesivamente contrarios, y también sucesivamente decrecientes en longitud, estando provisto el más externo, que es el más corto, de una pata de apoyo replegable.

15 También es característico de este mueble el hecho de que en su posición de plegado el armazón de mayor longitud, que es el fijo, recibe encima al armazón intermedio, y el armazón extremo, que es el menor, pasa a apoyarse, en posición inclinada y por su borde superior, contra el tabique rígido posterior en funciones de respaldo.

20 Es asimismo característico de este mueble el hecho de que en su posición de desplegado los tres armazones se sitúan, con horizontalidad, en alineación sucesiva.

25 Finalmente, también caracteriza al sillón-cama el hecho de comprender un tabique frontal rígido, abatible, situado por delante del borde frontal del asiento y vinculado mediante un tirante al armazón intermedio apropiadamente para que en posición de plegado del mueble

quede situado verticalmente, y en posición de desplegado pase a abatirse dejando expedito el camino para la extensión de los elementos componentes de la cama.

5 En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria se ilustra a simple título de ejemplo no limitativo el mueble transformable según el presente Modelo de Utilidad.

La figura 1, es una vista esquemática de lado, en posición de plegado.

10 La figura 2, es una vista, asimismo esquemática y de lado, mostrando una fase intermedia de la maniobra de desplegado.

La figura 3, es una vista igualmente esquemática y de lado, estando el mueble desplegado.

15 El sillón-cama representado, estructurado según las características de este Modelo de Utilidad, comprende los dos tabiques laterales rígidos 1 y 2, que son los pies y reposabrazos en una sola pieza de cada lado, y un tabique posterior vertical asimismo rígido 3, que es el respaldo.

20 El asiento 4, comprende tres armazones rectangulares 5, 6 y 7 articulados entre sí.

El armazón 5, que es el de mayor longitud, es fijo y se encuentra comprendido entre los tabiques rígidos 1, 2 y 3 antes mencionados.

25 El armazón 6, es de longitud algo inferior al 5, se halla dispuesto a continuación y articula con aquél por los puntos 8, articulando asimismo por los puntos 9, con el armazón 7 que es el más corto de todos.

Las articulaciones en los puntos 8 y 9 tienen lugar en sentido recíprocamente opuestos, apropiadamente para que la posición de plegado pueda ser la que se ilustra en la figura 1, o sea quedando superpuestos los armazones 5 y 6, y en posición inclinada el armazón 7, apoyando por su borde superior 10 contra el tabique rígido 3 en funciones de respaldo.

También comprende el mueble un tabique frontal rígido 11 abatible gracias a articular por su zona inferior en los puntos 12. Además, un tirante 13 lo vincula al armazón para determinar automáticamente su abatimiento (figura 3) o su aplacamiento en vertical (figura 1). La misión de este tabique frontal es la de ocultar el borde delantero del asiento 4 al hallarse éste plegado.

Se cita, finalmente, en este mueble la previsión de una pata replegable 14 vinculada al armazón menor 7, que permite su apoyo al hallarse desplegado. Se comprende que esta pata 14 es doble determinando puntos de apoyo en ambos lados del extremo más avanzado de la cama.....

Las flechas que se ven en la figura 2 indican el sentido de las maniobras que deben efectuarse para el desplegado del mueble. Naturalmente, para proceder a su plegado debe simplemente maniobrarse en sentido inverso.

En las figuras 1 y 3 se ha dibujado con líneas de trazos discontinuos los elementos de tapicería complementarios propios de un mueble de este tipo, los cuales,

tal como bien se comprende, no forman parte de su esencialidad estructural y funcional reivindicada.

5 En último lugar, se hace notar que en las figuras 1, 2 y 3 de la hoja de dibujos no aparece dibujado el tabique lateral rígido 2, para permitir visionar con mayor detalle la estructura del mueble. Debido a que su constitución es idéntica a la del tabique 1, ambas referencias numéricas 1 y 2 han sido acumuladas sobre el mismo lado visto.

10 En la ejecución del objeto del presente Modelo de Utilidad podrán variarse todos cuantos detalles no afecten, cambiándola o modificándola, a su propia esencialidad.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5 1º.- Mueble transformable en cama, que se caracteriza por el hecho de consistir en un sillón-cama que está compuesto por dos tabiques laterales rígidos entre los que se extiende, cerca de su borde posterior vertical, un tabique transverso posterior, también rígido, en funciones de respaldo sujeto con medios mecánicos adecuados, estando  
 10 compuesto además el sillón-cama por un asiento plano que viene situado entre los citados tabiques rígidos y que comprende tres armazones metálicos rectangulares articulados entre sí en sentidos sucesivamente contrarios, y también sucesivamente decrecientes en longitud, estando provisto  
 15 el armazón más externo, que es el más corto, de una pata de apoyo doble replegable.

20 2º.- Mueble transformable en cama según la reivindicación 1), que se caracteriza por el hecho de que en su posición de plegado el armazón de mayor longitud, que es el fijo, recibe encima al armazón intermedio, y el armazón extremo, que es el menor, pasa a apoyarse, en posición inclinada y por su borde superior, contra el tabique rígido posterior en funciones de respaldo.

25 3º.- Mueble transformable en cama según las reivindicaciones 1) y 2), que se caracteriza por el hecho de que en su posición de desplegado los tres armazones se sitúan, con horizontalidad, en alineación sucesiva.

4º.- Mueble transformable en cama según las reivindicaciones 1) a 3), que se caracteriza por el hecho de comprender un tabique frontal rígido, abatible, situado por delante del borde frontal del asiento y vinculado mediante un tirante al armazón intermedio apropiadamente para que en posición de plegado del mueble quede situado verticalmente, y en posición de desplegado pase a abatirse dejando expedito el camino para la extensión de los elementos componentes de la cama.

5

5º.- MUEBLE TRANSFORMABLE EN CAMA.

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara acompañadas de una hoja de dibujos.

10

Madrid, 26 ENE. 1981

Francisco SALINAS FELIX

p.a.

PEDRO SUGRAÑES MOLINE  
P. P.

Fdo. Enrique de Verdonces

FIG. 1

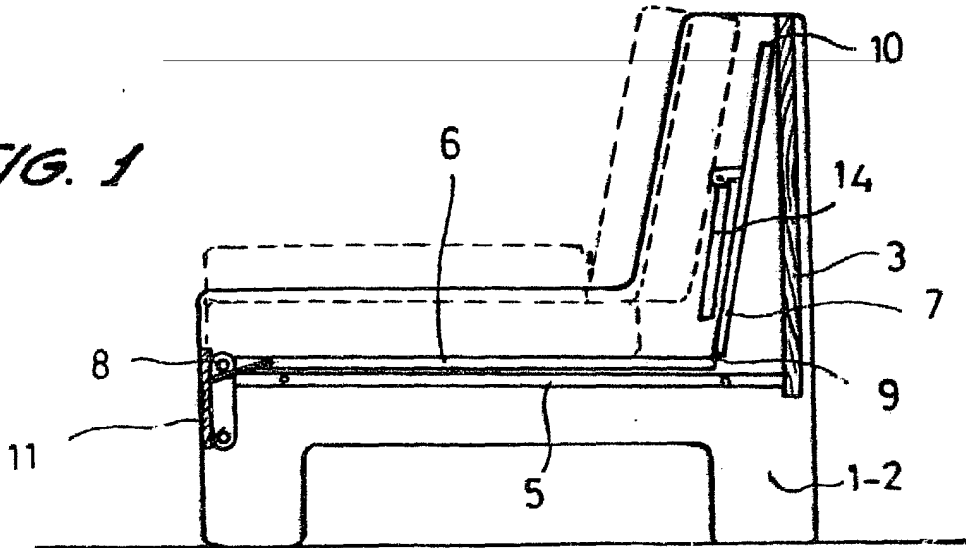


FIG. 2

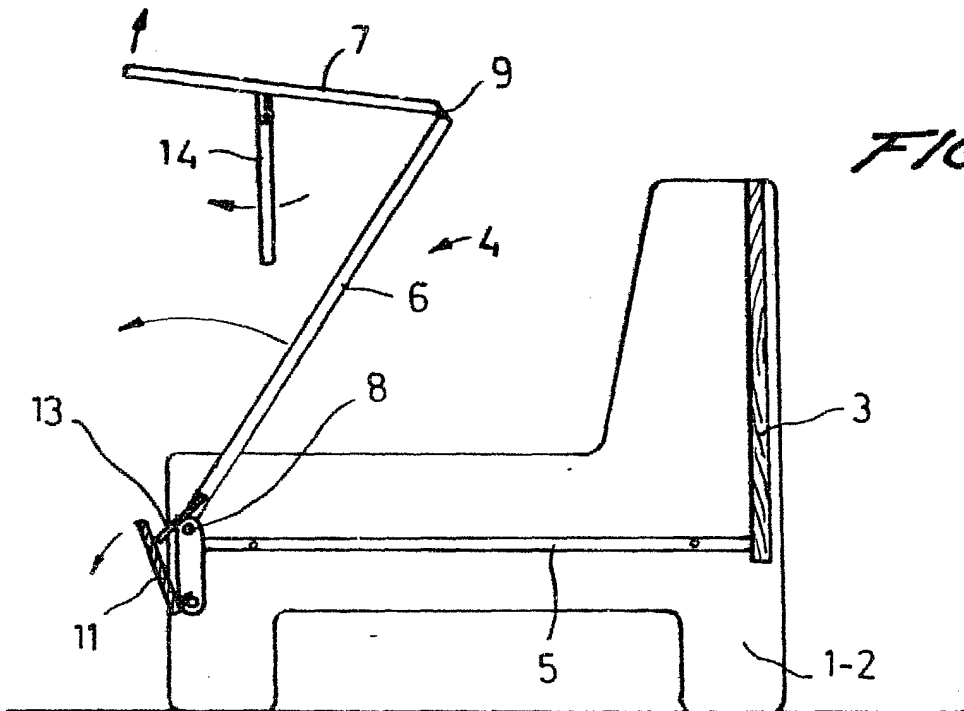
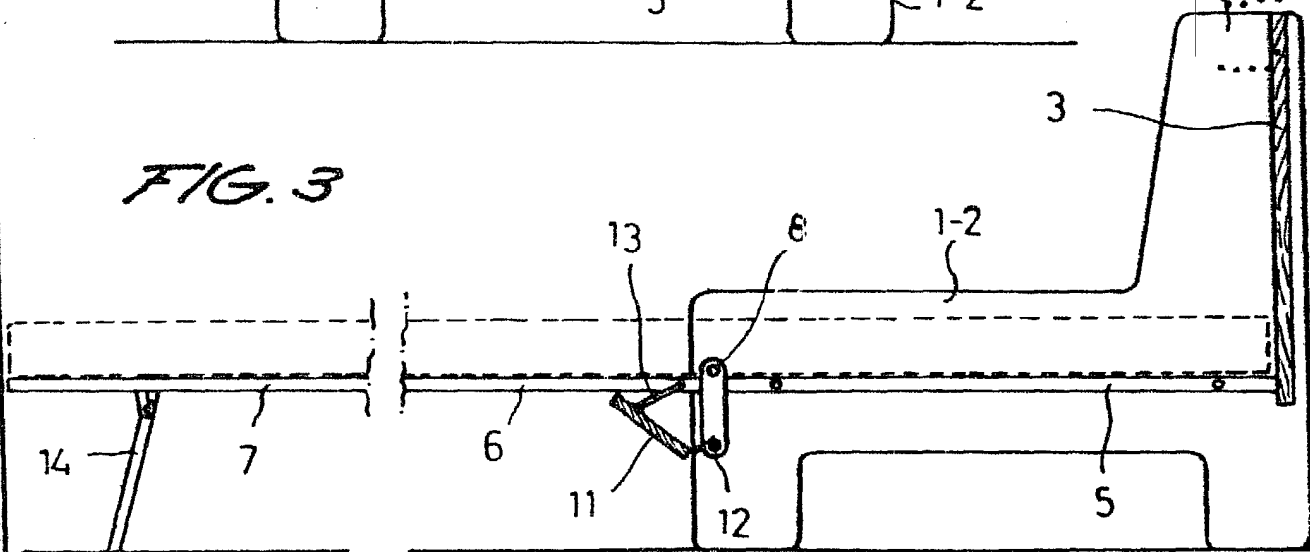


FIG. 3



MADRID, 26 ENE. 1981  
 p.a. PEDRO SUGRAÑES MOLINÉ  
 P. R. *[Signature]*  
 Dip. Enrique de Verdonces

ESCALA VARIABLE